

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

2741 *AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.*

El Órgano de Administración de "AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.", en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos Sociales y del acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de mayo de 2018, por la que se aprobó una ampliación de capital, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de la vigente Ley de Sociedades de Capital (LSC), ha acordado en el día de hoy requerir el desembolso pendiente de los dividendos pasivos correspondientes a las acciones suscritas por JUGONFER ENERGY, S.L., de la sociedad, que debe hacerse efectivo en el plazo máximo de un mes a contar desde la notificación al accionista o desde la fecha de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil". El desembolso del dividendo pasivo se realizará mediante aportación dineraria por transferencia a la cuenta abierta a nombre de la sociedad en la entidad Bankinter, S.A., en la que se indicará el nombre del accionista que efectúa el desembolso, así como el concepto del ingreso "Desembolso de dividendos pasivos para ampliación de capital de AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A."

Ciudad Real, 15 de junio de 2020.- El Administrador único, Francisco Cendrero García.

ID: A200023076-1